**ALCALDIA MUNICIPAL DE AHUACHAPAN**

**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

****

**INFORME FINAL DEL EXAMEN ESPECIAL DE CONTROL INTERNO A LOS INGRESOS Y EGRESOS REALIZADOS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA PARA EL PERÍODO DEL 01 DE MARZO AL 30 DE JUNIO DE 2020.**

**Ahuachapán 26 de Noviembre de 2020.**

**INDICE**

Contenido

[I. INTRODUCCION 1](#_Toc535417031)

[II. OBJETIVOS 1](#_Toc535417032)

[III. ALCANCE DEL EXAMEN ESPECIAL. 1](#_Toc535417033)

[IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS. 1](#_Toc535417034)

[V. RESULTADOS DE LA AUDITORIA DE EXAMEN ESPECIAL 2](#_Toc535417035)

[VI. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES. 2](#_Toc535417036)

[VII. CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA DE EXAMEN ESPECIAL. 2](#_Toc535417037)

[VIII.RECOMENDACIONES. 2](#_Toc535417038)

[IX. PARRAFO ACLARATORIO. 3](#_Toc535417039)

**Señores:**

**Concejo Municipal de Ahuachapán**

**Presente.**

1. **INTRODUCCION**

De conformidad con los Artículos 34, 37 y 48 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, 106 del Código Municipal Vigente y el Art. 110 de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas, se ha realizado el Examen Especial de Control Interno a los Ingresos y Egreso Realizados en el Marco de la Pandemia del 01 de Marzo al 30 de Junio de 2020.

1. **OBJETIVOS**
2. **GENERAL.**

Efectuar Examen Especial de Control Interno a los Ingresos y Egresos Realizados en el Marco de la Pandemia, del 01 de Marzo al 30 de Junio de 2020, a fin de comprobar el cumplimiento legal de los mismos.

1. **ESPECIFICOS**
2. Emitir un Informe sobre la verificación de cumplimiento legal a los procesos de Ingresos y egresos.
3. Recomendar a la Administración las mejoras necesarias para fortalecer los procedimientos administrativos y legales respecto a los Ingresos y egresos.
4. **ALCANCE DEL EXAMEN ESPECIAL.**

Nuestro examen consiste en la aplicación de procedimientos de auditoría orientados a la verificación del cumplimiento legal a los procesos de los Ingresos y Egresos Realizados en el Marco de la Pandemia, del 01 de Marzo al 30 de Junio de 2020, en base a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de El Salvador y los lineamentos de Control 01/2020.

1. **PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS.**
2. Verificamos que se realicen el reconocimiento de los ingresos recaudados provenientes de FODES y Otros Ingresos
3. Se verificaron los estados de cuenta del Banco para verificación de las fechas de las remesas para su reconocimiento inmediato.
4. Se verificaron los gastos de las tres cuentas que la Unidad de Tesorería remitió en fechas anteriores, sobre los gastos realizados en el Marco de la Emergencia Nacional COVID-19.

# RESULTADOS DE LA AUDITORIA DE EXAMEN ESPECIAL

Como resultado del Examen Especial de Control Interno a los Ingresos y Egresos Realizados en el Marco de la Pandemia, del 01 de Marzo al 30 de Junio de 2020, no se obtuvieron observaciones de mayor realce, se anexa Carta de Gerencia, con observaciones para que se pueda dar el seguimiento respectivo.

1. **SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES.**

No existe Examen Especial de la misma naturaleza con anterioridad, por la cual no hay recomendaciones a las cuales se les deba dar seguimiento.

1. **CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA DE EXAMEN ESPECIAL.**

De conformidad a las Normas de Auditoria Interna del Sector Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, y procedimientos de Auditoría Interna, aplicados a la revisión de los Ingresos y Egresos de la Alcaldía Municipal de la Ciudad de Ahuachapán Realizados en el Marco de la Pandemia, concluimos que, a excepción de las observaciones detalladas en la Carta de Gerencia, se cumple con el Control Interno en cuanto al manejo de los Ingresos y Egresos en las Unidades de Tesorería y Contabilidad.

Este informe se refiere a la Revisión de los Ingresos y Egresos en el Marco de la Pandemia, para el periodo del 01 de Marzo al 30 de Junio de 2020, y ha sido elaborado para ser presentado al Concejo Municipal del periodo 2018-2021.

1. **RECOMENDACIONES.**

Se recomienda tomar en cuenta las observaciones realizadas en la Carta de Gerencia Anexa a este informe, con lo cual ayudara a la Municipalidad, en cuanto a la planificación de las actividades que conlleva el que hacer municipal, tanto en la parte administrativa como financiera y pueda ser aun más eficiente, y cumplir con la normativa legal, tanto para los ingresos como para los egresos.

1. **PARRAFO ACLARATORIO.**

El Objetivo de este examen fue el de examinar el control interno que lleva la Unidad de TESORERIA Y CONTABILIDAD, sobre el manejo de los Ingresos y Egresos en el Marco de la Pandemia; por lo que no se emite una opinión sobre la razonabilidad de las cifras de los Estados Financieros, y es para uso exclusivo del Concejo Municipal.



Lic. Walter Eduardo Herrera C.

Auditor Interno.

**CC/Tesorería.**

**CC/Contabilidad**

**CC/Gerencia.**

**CC/UACI**